



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-012580-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-012580-CE del 9 de mayo de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-AYUGE-OFAOC

Señor

USUARIO ANONIMO



Contraseña:VyOMTeuZWC

Asunto: Acto desistimiento tácito radicado FAC-E-2022-000112-NR de fecha 18 de marzo de 2022.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud radicada con No. FAC-E-2022-000112-NR el pasado 18 de marzo de 2022, me permito notificar el contenido del “ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA PETICIÓN FAC-E-2022-000112-NR” de fecha nueve (09) de mayo de 2022, anexo en dos (02) folios, mediante el cual se dispuso decretar el desistimiento tácito y ordenar el archivo de su petición, en los siguientes términos:

PRIMERO: DECRETAR el desistimiento tácito y **ORDENAR** el archivo de la petición No FAC-E-2022- 000112-NR de fecha 18 de marzo de 2022, presentada por peticionario anónimo a través de la Ventanilla Única Virtual de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la Fuerza Aérea Colombiana, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo, sin perjuicio que pueda ser presentada nuevamente con el lleno de los requisitos legales.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA) y en concordancia con las normas que modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan estas disposiciones vigentes, **NOTIFICAR** mediante aviso, el contenido del presente acto administrativo, manifestándole que contra el mismo, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante esta autoridad competente por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, con el lleno de los requisitos legales establecidos en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



Mayor ADRIANA ZAMORA GALVIS
Jefe Oficina Atención Y Orientación Ciudadana (E)

Anexo: "ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA PETICIÓN FAC-E-2022-000112-NR" de fecha nueve (09) de mayo de 2022.

Elaboró: T3. MAHECHA / OFAOC Aprobó: MY. ZAMORA / OFAOC



"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co